

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

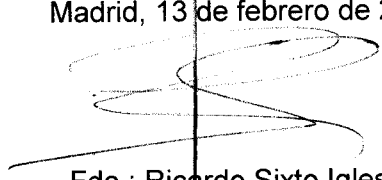
Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) viene denunciando año tras año el creciente aumento de suicidios en el Cuerpo de la Guardia Civil. Según los datos de la AUGC, en el año 2017 fueron diecisiete los guardias civiles fallecidos y tres en lo que llevamos del año 2018. Y todo ello, sin contar los considerados como intentos de suicidio.

A pesar de que la AUGC ha puesto de manifiesto reiteradamente ante la Administración esta grave situación, la respuesta siempre ha sido atribuir en múltiples casos a la posesión del arma la causa principal. Pero se hace obviando una realidad a simple vista apreciable, como es el malestar que supone el clima laboral y la utilización inadecuada de la escala de mando frente a la falta de instrumentos de los guardias civiles para defender sus derechos, lo que supone un grave estrés añadido. Sin embargo, los responsables del Cuerpo siguen sin evaluar los riesgos psicosociales a los que están expuestos los trabajadores, incumpliendo con ello su responsabilidad en materia de riesgos laborales.

**¿Ha valorado el Gobierno la creación de una comisión de estudio multidisciplinar con la participación de la Dirección General de la Guardia Civil, representantes parlamentarios, técnicos especializados y asociaciones profesionales para lograr establecer un método de trabajo que sirva para paliar este auténtico problema de salud pública, como es el suicidio, que tanto dolor está causando en las familias de guardias civiles?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 13 de febrero de 2018



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias  
(EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS)  
Diputado GCUP-EC-EM